

INFORME DE LA BUENA PRÁCTICA

A. INFORMACIÓN GENERAL

A.1. País

Colombia

A.2. Título de la Buena Práctica

“Educación Superior para la Paz”

A.3. Nombre del Autor de la Buena Práctica

Yesenia Perea Ñuste

A.4. Nombre de la Institución donde se realiza la Buena Práctica

Institución Universitaria Antonio José Camacho - Alianza Técnico Tecnológico Norte del Cauca y Sur del Valle

A.5. Localización de la Buena Práctica (donde se llevará a cabo la Buena Práctica)

Florida y Pradera (Valle del Cauca)

B. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

B.1. Detalle de la Buena Práctica

B.1.1. Problemática u oportunidad (máx. 5000 caracteres)

Sin lugar a dudas, la educación es el camino para forjar una Colombia más justa, equitativa y venturosa social y económicamente. Por ello, la formación del capital humano se constituye en uno de los 3 pilares del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”.

Así mismo, el Acuerdo final de paz, en su primer punto establece la necesidad de la Reforma Rural Integral como uno de los mecanismos para evitar que la guerra vuelva al campo. Dicha reforma “sienta las bases para la transformación del campo, revertiendo los efectos del conflicto y las condiciones que han facilitado la persistencia de la violencia en el país y creando las condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural”. Y es justamente donde la educación constituye una de las más importantes condiciones para promover un escenario de oportunidades y un desarrollo social y económico más equitativo en territorios que tradicionalmente han sido afectados por el conflicto, como lo son Florida y Pradera al sur del Valle del Cauca.

Particularmente, en educación superior, Colombia ha tenido avances significativos en términos de cobertura, pasando de 30,1% en el 2006 a 46,1% en el 2014¹, alcanzando el promedio de América Latina. Sin embargo, estos logros en cobertura continúan siendo retos en términos de la equidad.

Existen marcadas diferencias entre las coberturas departamentales y más aún entre los municipios. Al 2014, territorios como Bogotá, Santander y Risaralda, alcanzaban tasas del 97,6%, 57,2% y 55% respectivamente; en contraste con departamentos como Vaupés, Amazonas y Vichada que no alcanzaban ni el 9%.²

¹ Ministerio de Educación Superior. Resumen de indicadores de educación superior [en línea]. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-212350.html>

² Ministerio de Educación Superior. Educación Superior – Síntesis Estadística Nación [en línea]. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-212352_nacion.pdf

Por su parte el Valle del Cauca alcanzó en el 2013 una cobertura del 37%. Al interior del departamento, Cali reportó una cobertura del 51,8%; los otros 6 municipios certificados en aquel entonces (Buenaventura, Buga, Cartago, Jamundí, Palmira y Tuluá) totalizaron el 40,4%; dejando un preocupante 7,78% para los 35 municipios restantes, incluidos Florida y Pradera.

En el 2013 atendiendo invitación del Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN), se conformó la “Alianza Técnico Tecnológico Norte del Cauca y Sur del Valle” como una apuesta de articulación del sector académico, productivo y gubernamental en pro del fortalecimiento de la educación superior y consecuentemente el desarrollo de municipios que históricamente han tenido pocas o nulas oportunidades para el acceso a este nivel de educación.

Uno de los resultados de esta alianza fue la constitución de una unidad regional de educación superior en el municipio de Florida con influencia en el municipio de Pradera, gracias a la perseverancia y compromiso de las siguientes organizaciones:

* Grupo Agroindustrial Ríopaila Castilla a través de la Fundación Caicedo González Ríopaila Castilla (FCGRPC).

* Institución Universitaria Antonio José Camacho (UNIAJC).

* Alcaldía Municipal de Florida.

* Alcaldía Municipal de Pradera.

B.1.2. Objetivos de la Buena Práctica (máx. 600 caracteres por objetivo)

- Fortalecer la articulación entre los sectores productivos, académico y gubernamental en pro del desarrollo socio-económico de Florida y Pradera.
- Incrementar la cobertura de educación superior en los municipios de Florida y Pradera contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.
- Favorecer la permanencia de estudiantes en el sistema educativo y su graduación.
- Garantizar la pertinencia de la oferta de educación superior en los municipios priorizados por el posconflicto.

B.1.3. Temática de la Buena Práctica (máx. 1000 caracteres por objetivo)

La articulación de fortalezas de actores como los gobiernos locales, la empresa, el sector social y la academia para responder de manera coordinada a las necesidades formativas de la comunidad desde sus demandas sociales y económicas constituye la temática principal de esta buena práctica. Ha sido a través de este trabajo mancomunado que se ha traspasado barreras de la sectorialidad en una sociedad que lamentablemente se ha caracterizado por esfuerzos individuales impidiendo de este modo mayores impactos en las diferentes iniciativas que se emprenden. Así mismo, dicha articulación ha sido garante de sostenibilidad de este esfuerzo a lo largo de 5 años y que estamos seguros serán muchos más.

Estamos convencidos que los logros en cobertura, permanencia de estudiantes, así como la pertinencia de la oferta educativa es consecuente a la visión común y colaborativa de las organizaciones participantes.

B.1.4. Histórico de la Buena Práctica (máx. 1000 caracteres por objetivo)

El Ministerio de Educación Nacional convoca la constitución de Alianzas en el año 2012 en pro del fortalecimiento de la educación superior en sus niveles técnico profesional y tecnológico.

El 11 de septiembre del 2013 se constituye formalmente el Convenio de Asociación para presentar y desarrollar el proyecto “Alianza estratégica para el fortalecimiento de la relación oferta demanda y permanencia de programas técnicos y tecnológicos en el norte del Cauca y Sur del Valle”.

El Ministerio de Educación Nacional de Colombia y la Alianza suscriben el Convenio de Asociación 1085 el 18 de octubre del 2013.

Entre el 2014 y el 2015, con el acompañamiento de las empresas y los gobiernos locales, las Instituciones de Educación Superior diseñan la oferta educativa. Particularmente en Florida, la Institución Universitaria Antonio José Camacho (UNIAJC) abordó los sectores industrial y logístico.

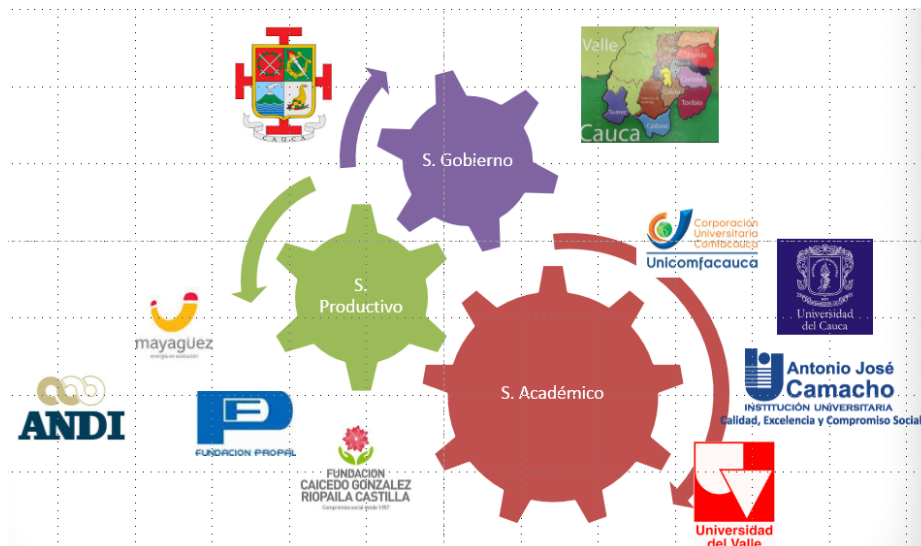
En el 2016, el MEN otorga la extensión de los registros calificados a los programas de la UNIAJC a Florida.

Se da inicio a la oferta en Florida el 27 de agosto del 2016 con 41 estudiantes. Al acto de apertura acuden el Alcalde y los representantes de la Fundación Caicedo González Río Paila Castilla y la UNIAJC. Y desde entonces, los 3 actores han acompañado permanentemente el proceso.

Cabe resaltar que en su conjunto (en todo el sur del Valle y norte del Cauca) la Alianza ha impactado 651 estudiantes, de los cuales la regional Florida ha aportado 138 matrículas.

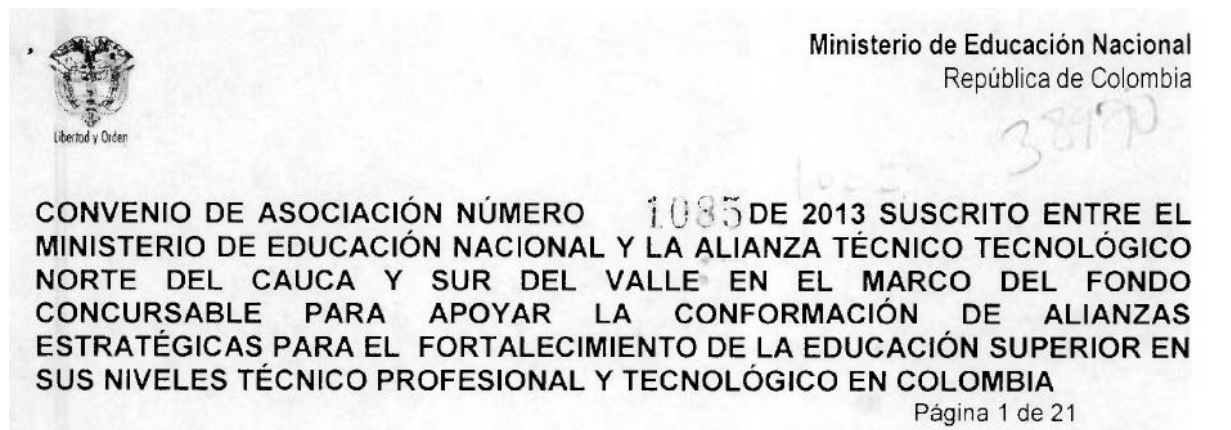
B.1.5. Metodología de la Buena Práctica (máx. 5000 caracteres)

Constitución de la Alianza: como bien se ha mencionado, la alianza se constituyó con representantes de los sectores gubernamental, productivo/social y académico como se ilustra a continuación.



Presentamos al MEN el proyecto formulado “Alianza estratégica para el fortalecimiento de la relación oferta demanda y permanencia de programas técnicos y tecnológicos en el norte del Cauca y Sur del Valle”, el cual fue aprobado, ocupando el primer lugar entre 52 propuestas presentadas.

Suscripción convenio MEN y Alianza: Como Alianza se suscribió el convenio 1085_2013:



Caracterización educativa en la región: con apoyo de la Alianza, la Universidad del Valle lideró la caracterización de la oferta y demanda de educación superior en el Valle del Cauca y norte del Cauca.



Diseño de programas: Uno de los principales productos son los programas académicos de educación superior. La UNIAJC diseñó los que se ofertarían posteriormente en Florida y que también impactarían en Pradera. Lo anterior tomando como referente tanto la caracterización citada como talleres desarrollados en el marco de la Alianza donde los representantes de todos los sectores involucrados participaron en la selección y posterior priorización de la oferta definitiva.

Con recursos de la Alianza y aportes de la UNIAJC se co-financió este diseño teniendo como resultado la extensión de los registros calificados.

Nombre del Programa	Fecha de resolución	Resolución No.	No. SNIES
Técnico Profesional en Procesos Empresariales (extensión a Florida)	10/02/2016	02418	104457
Técnico Profesional en Logística Empresarial (extensión a Florida)	10/02/2016	02416	104485
Técnico Profesional en Registro y Control de Procesos Productivos (extensión a Florida)	01/06/2016	10615	104199
Tecnología en Producción Industrial (renovación)	30/08/2016	17411	54538

Adecuación de ambientes de aprendizaje: En esta etapa del camino se pone en evidencia nuevamente el compromiso de los aliados; de un lado la Alcaldía Municipal de Florida dispuso de los espacios de tres de sus Instituciones Educativas como también el Centro Regional de Educación Integral (CREI) para realizar los procesos de enseñanza aprendizaje. Por otra parte la FCDRPC puso a disposición su Centro Recreacional como escenario para las actividades de bienestar universitario como también su Escuela Belisario Caicedo.

Fondo de subvenciones a la matrícula: unos de los obstáculos identificados para el acceso a la educación superior es el componente económico. En este aspecto, todos los Aliados han aportado su grano de arena para la cofinanciación de la matrícula de los estudiantes. Las Alcaldías de Florida han apoyado a la fecha las 4 cohortes de estudiantes con cerca del 18% del valor a la matrícula. Por su parte, la Alcaldía de Pradera apoyó 2 cohortes. La FCGRPC depositó un recurso a la Alianza con el cual se ha subvencionado las 4 cohortes con cerca del 30% de la matrícula y en el último período hizo un aporte directo para apoyar a 2 grupos. La UNIAJC también ha apoyado todas las cohortes a la fecha con el 30% del valor de la matrícula.

Posicionamiento y promoción: desde la constitución de la Alianza, las organizaciones involucradas con Florida y Pradera hemos previsto la importancia de posicionar esta iniciativa en la región y por supuesto difundir la oferta académica aprobada. En este orden se ha realizado un importante número de intervenciones en la comunidad en general, visitas a colegios, emisiones radiales, publicaciones impresas (volantes y afiches), publicaciones en redes sociales y página web de los aliados, entre otros.

B.1.6. Marco Referencial: principales conceptos que enmarca la buena práctica a realizar. (max. 5000 caracteres)

El concepto de Alianza público - privada trasciende dos sectores fundamentales en el esfuerzo de una visión compartida de desarrollo sobre un tema en específico o apuesta territorial, la alianza intersectorial *“comparte los mismos elementos y valores de las alianzas de cooperación; se constituyen a partir de la asociaciones de varios sectores y origen diferente”* (Fundación DIS, 2011); en función de la disposición de bienes y/o servicios que tengan como objetivo mejorar la calidad de vida de la población.

En ese sentido, una de las *“principales características para que exista una verdadera alianza es que los aliados sean conscientes de que construyen por voluntad propia una relación sólida, con*

responsabilidades definidas” (Ministerio de Educación Nacional Colombia , s.f) y donde prima la comunicación clara, la confianza, el diálogo permanente y la convicción de que ambas partes se complementan y tienen un propósito común. Asimismo, en este ejercicio es clave contar con un proceso de identificación de las fortalezas y debilidades con las que cuenta cada uno de los actores, para luego articular acciones en el marco de un acuerdo legal, que regule la relación y garantice la legitimidad; de esta manera, se integran saberes, lecciones aprendidas, estilos de gestión y prácticas de trabajo y relacionamiento que permiten la eficiencia en la implementación y la adquisición de capacidades y experticias en pro del resultado propuesto. Particularmente, evita la duplicidad de acciones, a través de la complementariedad de iniciativas que potencien los impactos en función del cierre de brechas en la gestión de la educación a través del trabajo en cada una de los ejes: Cobertura, calidad, pertinencia y permanencia.

Lo anterior, no podría ser posible si los actores no asumen un marco de actuación corresponsable y de valor compartido, que permita identificar y expandir las conexiones entre el progreso económico y social; lo anterior implica replantearse nuevas formas de actuar en el que el beneficio sea para todos los actores en una relación “gana – gana”; en el que se torna fundamental partir del respeto y del reconocimiento del otro; de la valoración de sus experiencias y de la concertación como elemento para integrar las distintas visiones. Permite, además un mejor entendimiento de las lógicas y puntos de vista de otros, haciendo que se produzcan intervenciones más pertinentes en metodologías y la *generación sinergias y aprendizajes entre pares, produce soluciones innovadoras y pertinentes; entregan resultados concretos y significativos; aumentan la disponibilidad, la racionalidad y la productividad en el uso de los recursos.* (Banco Mundial, Fundación Corona, Departamento para el desarrollo internacional del Reino Unido, Universidad del Norte, Universidad del Valle, Universidad de Caldas, Universidad Autónoma de Bucaramanga, INER - Universidad de Antioquia, CIDER - Uniandes, 2002).

Las alianzas permiten la sostenibilidad futura de las iniciativas, la consolidación de instituciones, que permitan la gestión de asuntos públicos y generen relaciones más sólidas, incrementando el capital social e institucional, asumiendo liderazgos de forma compartida, la participación activa, la disposición a aprender de otros y con otros; como estrategia para la generación de valor social.

De esta manera, la consolidación de alianzas entorno a la educación se convierte en un eje transformador de las condiciones que permitan el goce efectivo de los derechos; como una estrategia que le permita a la comunidad elevar sus niveles educativos y acceder a mejores niveles de bienestar; siendo partícipes en la construcción de su propio desarrollo.

C. LECCIONES APRENDIDAS

C.1. Lecciones aprendidas

C.1.1. Lección aprendida 1: Problemática u oportunidad de la Buena Práctica. (Calidad) ¿Qué aspectos nos propusimos mejorar? (máx. 1000 caracteres)

Si bien, la problemática está planteada desde el componente de acceso (cobertura) a la educación superior y permanencia en el sistema educativo, la descentralización de la oferta educativa de las Instituciones de Educación Superior en las ciudades principales, como elemento de progreso en territorios con niveles bajos de desarrollo y afectados por el conflicto armado, así como catapulta para mejor calidad de vida de sus pobladores; previmos la imperante necesidad de un trabajo que articule los esfuerzos de diferentes sectores como mecanismo garante de sostenibilidad y generador de mayores impactos.

Seguramente, cada una de las organizaciones aliadas incluye en sus planes de desarrollo apuestas en favor a esta problemática pero sin duda el reto grande es ser capaces de unirse y trabajar colaborativamente e incansablemente por el desarrollo social de territorios desamparados.

C.1.2. Lección aprendida 2: Acciones de la Buena Práctica (Vinculación) ¿Qué hicimos para mejorar este aspecto? (máx. 1000 caracteres)

- La articulación público-privada por medio de alianzas intersectoriales potencia y canaliza la inversión de recursos y esfuerzos, y optimiza el impacto de la acción en materia educativa al apostarle a objetivos estratégicos planteados en las políticas públicas por el sector gubernamental.
- Articulación a las políticas públicas gubernamentales y a la visión prospectiva de desarrollo empresarial y regional.
- Ajuste permanente de la oferta educativa con relación a la demanda socioeconómica regional.

C.1.3. Lección aprendida 3: Resultados (Impacto) ¿Qué logramos en cada aspecto? (máx. 1000 caracteres)

Principalmente, transformar vidas!

Juntos hacemos más y mejores cosas!

La colaboración de la empresa en la validación de oferta educativa pertinente y participación activa en diferentes etapas del proceso educativo para la formación de capital humano del Valle del Cauca, clave para impulsar el desarrollo y la competitividad.

Romper la barrera de acceso a la educación superior con pertinencia, calidad e inclusión, especialmente en población de condiciones socioeconómicas 1, 2 y 3, dando evidencia de una verdadera responsabilidad social empresarial.

C.1.4. Lección aprendida 4: Interpretación (Calidad) ¿Qué aprendimos que quisiéramos compartir? (máx. 1000 caracteres)

- Trabajo intersectorial.
- Articulación a las políticas públicas gubernamentales y a la visión prospectiva de desarrollo empresarial y regional.
- Ajuste permanente de la oferta educativa con relación a la demanda socioeconómica regional.
- Superación de barreras económicas de acceso a la financiación de los costos educativos, a partir de la dinamización de los mecanismos establecidos en el nivel gubernamental para que lleguen a la demanda y la gestión de subsidios con el sector empresarial y los entes territoriales.

D. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La experiencia desarrollada en el marco de la Alianza intersectorial en el diseño e implementación de programas de formación técnica profesional y tecnológica muestran claramente la factibilidad de la articulación de diferentes actores privados, la academia y el sector público, comporta un gran potencial en cuanto a la generación de aprendizajes y eficacia de sus acciones al constituirse en un medio importante para enfrentar la incertidumbre, facilitar la cooperación y la solución de problemas comunes, superando cuestiones como el aislamiento y la falta de recursos. Pero requiere de prácticas que favorezcan el establecimiento de redes permanentes, y el aumento de la reciprocidad y confianza mutuas. El aprendizaje colectivo implica la producción, distribución y aplicación de conocimientos orientados; por ejemplo, a articular el cambio institucional, desarrollar nuevos sectores económicos y empresas, lograr competitividad sistémica e innovación, y facilitar la atracción de socios potenciales para el territorio.

E. REFERENCIAS

Banco Mundial, Fundación Corona, Departamento para el desarrollo internacional del Reino Unido, Universidad del Norte, Universidad del Valle, Universidad de Caldas, Universidad Autónoma de Bucaramanga, INER - Universidad de Antioquia, CIDER - Uniandes. (2002). *Creación y*

consolidación de Alianzas - Elementos Metodológicos para el desarrollo en Alianza entre el sector público, el sector privado y las organizaciones civiles.
Fundación DIS. (2011). *Guía sobre alianzas de cooperación público privada para el desarrollo de planes, programas y proyectos educativos*.
Ministerio de Educación Nacional Colombia . (s.f). *Modelo de Alianzas Público Privadas* .

F. FUENTES DE VERIFICACIÓN

Evidencia 1: Documento de [constitución de la Alianza](#).
Evidencia 2: Documento de constitución del [convenio 1085](#) 2013 con el MEN.
Evidencia 3: Registro [fotográfico](#).
Evidencia 4: [Video1](#) y [Video2](#)

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

CATEGORÍA: GESTIÓN PEDAGÓGICA
 INSTITUCIONAL
 NOMBRES

Y

APELLIDOS

DEL

CATEGORÍA:
 JURADO

GESTIÓN
 N°:

N°	Región/Estado	Institución de Educación Técnico Profesional	Nombre de la Buena Práctica	Autor	Criterios Indicadores	CALIDAD						VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO			IMPACTO			TOTAL
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1																		
2																		
3																		